

CURRICULUM INTEGRADO DE LAS
LENGUAS

IES BEATRIZ DE SUABIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág	2
2. OBJETIVOS	pág	3
3. METODOLOGÍA:		
3.1.Directrices metodológicas	pág	4
3.2.Tratamiento de contenidos	pág	4
3.3.Tratamiento de destrezas	pág	5
4. CONTENIDOS:		
4.1.Terminología básica de morfología y sintaxis	pág	6
4.2.Contenidos lingüísticos y lingüísticos discursivos	pág	9
4.3.Contenidos orales y escritos	pág	10
4.4.Contenidos socioculturales	pág	11
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
5.1.Bloque 1: Comunicación oral: escuchar	pág	11
5.2.Bloque 2: Comunicación oral: hablar	pág	11
5.3.Bloque 3: Comunicación escrita: leer	pág	12
5.4.Bloque 4: Comunicación escrita: escribir	pág	12

1. INTRODUCCIÓN

La planificación de los objetivos, contenidos, metodologías, y otra serie de elementos de las materias en los centros educativos se ha hecho siempre de forma individualizada. El resultado de esta forma de trabajar ha sido el progresivo aislamiento dentro de las asignaturas de contenidos y prácticas educativas. El currículum integrado de las lenguas pretende acabar con ese aislamiento acercando contenidos y procedimientos de los que puedan beneficiarse todas las materias lingüísticas. En nuestro caso hablamos de la lengua española, inglesa y francesa.

El currículum integrado plantea reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística; así, por ejemplo, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión lectora en otra. Las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y su enseñanza están dirigidas a ello, y esto es una de las ideas básicas en las que se basa el currículum integrado. De la misma forma, el proyecto lingüístico de centro debe suponer una apuesta por el desarrollo integral de la competencia de la comunicación lingüística de nuestros alumnos. En ambos proyectos, partimos de la base de que la lengua española es el centro de interrelación entre lenguas, siendo necesario un nivel de conocimiento aceptable de la lengua materna, sin menoscabo del resto de lenguas extranjeras.

Uno de los pasos esenciales para elaborar el currículum integrado es que las distintas materias lingüísticas compartan una visión común de las lenguas y su aprendizaje:

- La lengua es un instrumento de comunicación y se aprende utilizándola para comunicarse. Todas las lenguas colaboran en el desarrollo de esta competencia.
- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo, el producto textual. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos.

Sin embargo, el currículum integrado de las lenguas no supone la desaparición de ninguna materia en concreto. Cada una de ellas constituye para los alumnos el alcance de una serie de competencias y por ello se establecen objetivos, contenidos o metodologías específicas para cada una.

Este proyecto que iniciamos viene marcado por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, que es el marco de referencia de reconocimiento europeo para descubrir el dominio de un idioma. Define la competencia lingüística, esto es, el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. De este modo se pueden comparar las habilidades y destrezas de los estudiantes de idiomas y su progreso en cada fase del aprendizaje. Todo ello es posible gracias a su aportación en cuanto a crear una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, objetivos, contenidos, metodología, etc., en Europa, fomentando, así, la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. Debemos proteger el rico patrimonio que las distintas lenguas europeas nos ofrecen y su estudio y conocimiento hará que dejen de ser un obstáculo para la comunicación entre europeos, la transmisión de culturas, la movilidad en Europa y el fin de los prejuicios existentes entre países.

Por otro lado, el hecho de que los estados miembros del *Marco de referencia* adopten políticas nacionales en el campo del aprendizaje y enseñanza de las lenguas, puede permitir una mayor convergencia a nivel europeo por medio de acuerdos adecuados para una continuada cooperación y coordinación de sus políticas. Así mismo, se hace necesario el fomento de la colaboración de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se dediquen al desarrollo de métodos de enseñanza y de evaluación en el campo de las lenguas modernas y a la producción y uso de materiales multimedia, además de que se tomen todas las medidas para permitir la existencia de un sistema eficaz de intercambio de información a nivel europeo que comprenda todos los aspectos del aprendizaje y que facilite el uso de la tecnología.

2. OBJETIVOS

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación guardando una coherencia y cohesión lógica en diversos contextos.
3. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
4. Escribir textos adecuados al nivel correspondiente con finalidades diversas (situaciones habituales de comunicación, textos académicos...) sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
6. Valorar y apreciar las lenguas como vehículo de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
7. Reconocer la necesidad de avanzar en el conocimiento y uso correcto de las lenguas.

3. METODOLOGÍA

Introducción

La metodología del proyecto CIL se funda en los siguientes aspectos básicos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener un carácter integral, y por ello debe abordarse desde todas las materias y ámbitos.
- El profesor aparece como orientador, estimulador y favorecedor del aprendizaje autónomo y personal de los alumnos, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- La metodología será activa y se desarrollará en actividades que incluyan el uso de las nuevas tecnologías, y los procesos de investigación, análisis y tratamiento de la información.
- En todo caso, se favorecerá el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral y escrita.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística necesitamos como principio básico garantizar que los alumnos adquieran un vocabulario útil y asimilen las reglas gramaticales que les permitan comunicarse correctamente tanto de forma oral como por escrito en situaciones de la vida diaria, así como comprender información específica transmitida por otros.

Para ello se plasmará el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos, videos, audios y otras secciones informativas que resulten interesantes y motivadoras, presentando aspectos de otras culturas y propiciando la comparación con la suya propia, y a través de actividades que les permitan evaluar su propio progreso sin temor al error y hacerles cada vez más independientes y autónomos con respecto a su aprendizaje.

3.1 Directrices metodológicas

- Metodología activa y participativa en la que el alumno es el centro del aprendizaje y el profesor es un tutor, animador y observador que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje, que fomenta las tomas de conciencia y los descubrimientos, para lograr un aprendizaje deductivo.
- Planificar para ser flexible. La programación realizada en las asignaturas deberá ser flexible y sujeta a modificaciones para adaptarse al alumnado y sus necesidades.
- Dar al error un valor positivo y motivador. Es importante hacer ver al alumnado que la identificación del error y de su causa es una de las mejores técnicas de aprendizaje. El error se contempla como una fase del aprendizaje, es algo positivo que nos ayuda a ver nuestros fallos para poder corregirlos.
- En las lenguas extranjeras se utilizará la lengua como vehículo de comunicación desde el primer día de clase, para vencer el miedo al ridículo y la vergüenza y timidez que muchos alumnos sienten al utilizar una lengua que no es la materna.
- Fomentar la utilización del lenguaje conversacional. Se trata de favorecer el aprendizaje inductivo de las reglas gramaticales, estableciendo una relación entre las estructuras lingüísticas y su uso comunicativo como paso previo a una posterior utilización espontánea y natural.
- Favorecer las actividades de tipo cooperativo (en parejas o grupos), intentando que los estudiantes estén activos durante la mayor parte del tiempo de clase. Se utilizarán distintas técnicas y actividades lo más variadas posibles para no caer en la monotonía y fomentar la interacción y la participación, como por ejemplo actividades grupales, por parejas, de interacción profesor/a con alumnado y el uso de Internet.
- La utilización de las nuevas tecnologías debe entenderse como una fuente de acercamiento de las diferentes culturas a la vez que como una herramienta motivadora para el alumnado.
- Importancia de las actividades lúdicas como elementos motivadores de la voluntad de aprendizaje y de participación del alumno en su propio aprendizaje y en la vida del centro escolar. Por otra parte, el juego facilita la fijación de estructuras y la memorización de vocabulario.

3.2 Tratamiento de Contenidos

Vocabulario

La adquisición de léxico abundante y adecuado a un contexto supone la base en el aprendizaje de cualquier lengua, se repasará, ampliará y consolidará en cualquier etapa educativa.

Se podrá presentar el nuevo léxico con ayuda de ilustraciones y/ o textos breves y la práctica de actividades de gran variedad como, por ejemplo, relacionar un vocablo con una ilustración, relacionar palabras con una definición, unir sinónimos o relacionar antónimos, etc.

Se presentaran actividades de repaso, ampliación y consolidación que permitan la práctica a nivel básico, ejercicios de tipo más productivo o actividades que planteen retos al alumno.

- Ampliación del léxico mediante técnicas de derivación y afijos o palabras compuestas.
- Se utilizarán igualmente *cross curricular worksheets* contextualizando el léxico en temas o familias de palabras según las diferentes materias del currículo.

- Aprovechar el uso de *wordcharts online* y *flashcards*.
- Adquirir vocabulario mediante juegos: ahorcado, sopa de letras, crucigramas...
- Comparación de palabras en L1 y L2 y apreciar las influencias de un idioma a otro.
- Instruir sobre distintas técnicas a la hora del aprendizaje del léxico: listado de palabras en L1 y L2, diagrama de Venn, léxico apoyado por ilustraciones, situar palabras en una frase...
- Será fundamental la lectura como actividad de enorme recursos en cuanto a la ampliación de léxico.
- Aprendizaje de técnicas para una adecuada utilización de diccionarios papel u online y un uso responsable de los traductores online.

Gramática

- Asimilación de las reglas gramaticales que permitan una adecuada expresión y comunicación oral y escrita.
- Análisis de ejemplos y tablas y a partir de aquí formular reglas de formación propiciando una metodología inductiva.
- Apoyar las explicaciones con material online, presentaciones en *powerpoint* como recurso online, aquellas diseñadas por el profesor o por los propios alumnos.
- Realización de distintas actividades graduadas a distintos niveles de dificultad.
- Acostumbrarse al uso de una nomenclatura gramatical que les permita interpretar textos de teoría gramatical facilitando un aprendizaje autónomo.
- Poner en práctica actividades que permitan al alumno entender el uso y significado de las estructuras gramaticales, no solo la forma.
- Necesidad de la asimilación de estructuras gramaticales mediante la comparación en L1 y L2.
- Las estructuras se incluirán en ejemplos de uso más comunicativo. Se integrará el aprendizaje de las estructuras gramaticales con su utilización en situaciones simuladas de comunicación.

3.3 Tratamiento de Destrezas

Expresión oral

- Realizar comunicados públicos en clase (información, instrucciones, etc.)
- Dirigirse a un público (compañeros de clase).
- Leer en voz alta un texto escrito.
- Hablar apoyándose en notas, en un texto escrito o en elementos visuales (esquemas, imágenes, gráficos, etc.).
- Representar un papel ensayado.
- Realizar una discusión informal y una discusión formal.
- Participar en un debate.

- Realizar una entrevista o ser entrevistado.
- Plantear una negociación.

Expresión escrita

- Completar formularios y cuestionarios.
- Escribir artículos para revistas, periódicos, boletines informativos, etc.
- Producir carteles para exponer.
- Escribir informes, memorandos, etc.
- Tomar mensajes al dictado, etc.
- Escribir cartas personales.
- Realizar una traducción exacta, por ejemplo en textos científicos).
- Resumir lo esencial (artículos de periódicos y revistas, etc.) en la segunda lengua o entre la lengua materna y la segunda lengua.
- Realizar paráfrasis (textos especializados para profanos, etc.).

Comprensión oral

- Escuchar declaraciones públicas (información, instrucciones, avisos, etc.).
- Escuchar medios de comunicación (radio, televisión, grabaciones, cine).
- Escuchar conferencias y presentaciones en público (teatro, espectáculos, etc.).
- Escuchar conversaciones por casualidad, etc.

Comprensión escrita

- Leer para obtener una información global del texto.
- Leer para obtener información adicional o específica.
- Leer para seguir instrucciones.

4 CONTENIDOS

4.1 Terminología básica de morfología y sintaxis.

Morfología

Categorías morfológicas o clases de palabras:

Habitualmente manejamos las tradicionales, presentes en la mayoría de los libros de texto:

- Determinantes: artículo, posesivos, demostrativos, numerales, interrogativos, exclamativos, indefinidos.

- Sustantivo: en cualquiera de sus variantes de significado, esto es, común, propio, concreto, abstracto...
- Adjetivo: sus grados, positivo, comparativo y superlativo y, en su condición de calificativo, carácter especificativo y explicativo.
- Pronombre: personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, interrogativos, exclamativos, relativos.
- Verbo: ante todo hay que distinguir los copulativos (ser, estar, parecer), de los predicativos, el resto, entre los que los hay transitivos e intransitivos.
Las voces serán activa y pasiva. Los modos, indicativo, subjuntivo e imperativo.
Habrá que conocer las tablas de conjugación.
- Adverbio.
- Preposición.
- Conjunción.
- Interjección.
- Locución.

Sintaxis.

Si bien pueden ser denominaciones no siempre compartidas, usamos habitualmente las siguientes para designar los sintagmas:

- Sintagma nominal (SN), siempre que el núcleo sea un sustantivo o algún elemento equivalente sin preposición previa.
- Sintagma preposicional (SP), cuando haya una preposición abriéndolo por ejemplo “el perro *del vecino*”.
- Sintagma adjetival (SAdj.), cuando el núcleo es un adjetivo por ejemplo “el alumno está *cansado*”.
- Sintagma adverbial (SAdv.), cuando el núcleo es un adverbio por ejemplo “nadie vive *lejos*”.
- Sintagma verbal o predicado (SV/P) (los manuales usan indistintamente ambos términos).

Determinar el tipo de sintagma no implica el siguiente apartado, el de las funciones sintácticas, pues sintagmas distintos pueden cumplir sin problemas la misma función.

Funciones sintácticas:

- Determinante, habitualmente abreviado en “det.”.
- Núcleo del sintagma que sea, normalmente abreviado en “N.”
- Adyacente de ese núcleo, de común manifestado en el análisis como “ady.”. Recordamos que esta función puede estar desempeñada por adjetivos (“edificios *inmensos*”), sintagmas preposicionales (“edificios *de piedra*”), aposiciones (“Madrid, *capital de España*”),

proposiciones de relativo (“edificios *que impresionan*”), o adverbios (“*considerablemente triste*”).

- Sujeto, ya sea activo, en cuyo caso lo habitual es no marcar nada, o paciente en pasiva, que se suele señalar como “s. pac.”.
- Atributo, abreviado “atr.”
- Complemento directo, a veces llamado objeto directo y más raramente implemento, casi siempre abreviado “CD”.
- Complemento indirecto, objeto indirecto o más raramente complemento, “CI”.
- Complemento circunstancial, sea cual sea su variante, o aditamento, “CC”.
- Complemento régimen o suplemento, “CR”.
- Finalmente y en los contextos pasivos, complemento agente, “C. ag.”.
- Deben ser marcados como tales, sean del tipo que sean, los nexos o enlaces.
- Debe consignarse la existencia de oraciones compuestas. Los textos habitualmente las denominan “proposiciones”, ya sean principales (*Comimos tan pronto como llegamos a casa*), o subordinadas (*Comimos tan pronto como llegamos a casa*).
- Dentro de las compuestas, habrá que indicar:
 - la yuxtaposición (“llegué, vi, vencí”), o la coordinación en sus distintas posibilidades:
 - copulativa (“ven y mira bien”).
 - adversativa (“ven, pero no mires”).
 - distributiva (“ya seas bueno, ya seas malo, te quereremos siempre”).
 - disyuntiva (“¿Vienes o te quedas?”).
 - explicativa (“se quedó en casa, es decir, no quiso salir”).
 - La subordinación permite las siguientes modalidades habituales:
 - sustantiva (“quiero *que vengas*”).
 - adjetiva o de relativo (“es un deseo *que tengo*”).
 - y adverbial o circunstancial (“ven *cuando quieras*”).

Se pueden establecer más divisiones y hasta otras maneras de interpretar las cosas. La propuesta se considera sencilla y asequible y así se ha preparado. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Beatriz de Suabia, remite ante las dudas sobre este esquema base, a la *Gramática didáctica del español*, de Leonardo Gómez Torrego, publicada en SM.

NOTA:

-“Se” (y sus variantes en función de la persona conjugada) debe ser considerado un morfema cuando no realiza función de CD o CI, es decir, un integrante más del verbo en los tradicionalmente denominados “pronominales”, como “irse”.

-“Nexo” puede designar cualquier elemento que contribuya a establecer relaciones entre componentes de sintagmas o proposiciones. Así, lo serán las conjunciones, ciertos adverbios, frases o locuciones conjuntivas, preposiciones, locuciones preposicionales o algunos pronombres, según los distintos libros de texto.

4.2 Contenidos lingüísticos y lingüístico- discursivos

- Reglas ortográficas y signos de puntuación.
- Reglas de formación de palabras. Formación de palabras a partir de regularidades observadas en el léxico ya adquirido.
- Morfología: determinantes artículos, pronombres, demostrativos.
- Expresión de la afirmación, la negación y la interrogación.
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, resultado, explicación.
- Tiempos verbales. Formas irregulares.
- Expresiones de tiempo.
- Expresiones de modo.
- Expresión de la cantidad: números, indefinidos.
- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, de posición, de estancia, de movimiento, de dirección, de origen.
- Oraciones simples y subordinadas.
- Expresión de consejos, ordenes, prohibiciones, hipótesis, certeza, duda, argumentación y opinión. Ofrecimientos, sugerencias.
- Relación y contraste entre elementos lingüísticos de la L1 y L2.
- Uso de material de referencia como diccionarios en papel u online.
- Textos narrativos: narrador en 1ª o 3ª persona, estructura de textos narrativos (planteamiento, desarrollo, desenlace), biografías, memorias, diarios, cartas, blogs, e-mails.
- Identificación de los distintos géneros literarios: narrativa, poesía, teatro, ensayo, novela y cuento.
- Descripciones: tiempos verbales usados en una descripción, la comparación, la personificación o la metáfora. Descripciones de objetos, lugares y ambientes.
- Identificación de las noticias respecto a otros textos narrativos. Estructura: titular, encabezado, o entradilla y cuerpo). Distinción entre información y opinión.
- Reconocimiento en el comic o historieta gráfica de elementos formales en una narración (hechos, personajes, espacio, tiempo, narrador,...) y los recursos expresivos propios de este medio.

- Distinción entre lengua, dialecto y habla para conocer variedades lingüísticas de un mismo país y en las distintas lenguas extranjeras.

4.3 Contenidos orales y escritos.

Los contenidos vistos en las tres lenguas se emplearán en la producción de textos orales y escritos dentro del marco del currículo de lenguas integradas, la comprensión oral y escrita de dichos contenidos, versará sobre los mismos contenidos. La comprensión oral se aplicará a la interacción entre alumnos y entre alumnos y profesor.

Los textos tratarán temas de actualidad y de interés para el alumnado en general. Estarán expresados dentro de situaciones de comunicación, dirigidas a un manejo del lenguaje estándar, para relacionarse y acceder a los servicios fundamentales que nos permitan vivir y desenvolvemos en los países de habla española, inglesa y francesa. Del mismo modo también estarán orientados a la explicación de tareas propiamente académicas (actividades y estrategias aprendidas y estudiadas en la clase) donde la L1 y la L2 serían el vehículo de comunicación.

A) Las situaciones de comunicación y los contenidos propiamente dichos serían los siguientes:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales: saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa, agradecimiento, acuerdo y desacuerdo, en situaciones orales, por carta o e-mail.
- Descripción de cualidades físicas y del carácter de las personas.
- Descripción del clima y de tiempo meteorológico.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos, gustos preferencias, interés, duda, certeza, hipótesis, voluntad, intención, decisión, promesas, órdenes, consejos, autorización y prohibición, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa...y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso: estrategias orales, muletillas y lenguaje no verbal, organización del discurso oral y escrito en un orden lógico de las ideas.
- Encuestas o diálogos sobre datos personales.
- Compra-venta de objetos, ropa, tickets, comida, billetes de tren o avión, etc.
- Argumentación de la opinión, explicaciones, sugerencias, deseos.
- Deducciones o entrevistas a partir de preguntas.
- Relatos cortos en presente, pasado o futuro (sobre nuestro día, fin de semana, vacaciones, proyectos, temas literarios o lingüísticos y otros).
- Contenidos referidos a la producción y comprensión oral y escrita.
- Uso diferenciado en los diálogos de la entonación de frases interrogativas, enunciativas y exclamativas.
- Uso de las convenciones propias del discurso hablado: claridad, concisión, puntuación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Uso de las convenciones propias del discurso escrito: claridad, ortografía, puntuación.

B) Léxico oral / escrito:

- Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación, y estudios, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

4.4 Contenidos socioculturales

- Rasgos sociales y culturales transmitidos por la lengua materna y su comparación con las lenguas extranjeras.
- Convenciones sociales en las lenguas extranjeras y diferencias con la lengua materna.
- Normas de cortesía, así como patrones gestuales o mímicos (lenguaje no verbal) en los hablantes de las lenguas maternas y extranjeras.
- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes de las lenguas castellana, inglesa y francesa, considerando imprescindible el respeto y la consideración por todas ellas y desarrollando actitudes que permitan preservar nuestra cultura.
- Usos formales de las lenguas maternas y extranjeras: reconocimiento y comparación de las mismas.
- Rasgos socioculturales de las diferentes lenguas reflejados en textos u otros medios de comunicación.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Bloque 1: Comunicación oral: escuchar

- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo en el ámbito académico/escolar y social.
- Comprender el sentido global de textos orales y extraer información específica según nivel, aplicando las estrategias más adecuadas para la comprensión.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes, discriminando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, así como reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.

5.2 Bloque 2: Comunicación oral: hablar

- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, describiendo, opinando, dialogando, exponiendo...

- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación.

5.3 Bloque 3: Comunicación escrita: leer

- Leer, comprender, interpretar y valorar textos aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos bien estructurados.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.
- Leer obras de literatura española y extranjera de todos los tiempos, cercanas a los gustos propios y aficiones, mostrando interés por la lectura.

5.4 Bloque 4: Comunicación escrita: escribir

- Escribir textos en relación con el ámbito de uso aplicando, progresivamente, las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- Utilizar adecuadamente recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes.

— — — — — — — — — —

En cada uno de los bloques anteriores se valoraran los siguientes aspectos:

Aspectos socioculturales

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla esa lengua.
- Valorar la lengua propia y las extranjeras como instrumento para comunicarse y dar a conocer las diferentes culturas.
- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura española y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.

Reflexión lingüística

- Aplicar a la comprensión del texto oral y escrito los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- Reconocer y utilizar el léxico oral y escrito de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.
- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores discursivos frecuentes).
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de las lenguas y para enriquecer el propio vocabulario.
- Valorar la capacidad del alumnado para relacionar y contrastar los elementos lingüísticos de la lengua materna y las lenguas extranjeras, e inferir significados en lengua extranjera a partir de las conexiones establecidas con la lengua materna.
- Valorar la capacidad de los alumnos para reflexionar sobre su propio aprendizaje y su capacidad de autoevaluación.

Actitudes fundamentales del alumno para el aprendizaje de lenguas

- Valorar la importancia de la autonomía en el propio aprendizaje, la creatividad, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- Valorar el aprendizaje de las lenguas como instrumento de desarrollo personal, profesional y educativo y como medio de expresión artística y cultural, además de servir de base para otros aprendizajes.
- Valorar una actitud positiva ante el trabajo dentro y fuera del aula de una forma constante y metódica.
- Valorar la capacidad para superar el sentido del ridículo y la timidez que impiden la comunicación.